

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 1.º de Febrero de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.410



## SORDOS GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

## Boletín Oficial de Ventas DE BIENES NACIONALES

Las suscripciones a este periódico se admiten solamente en la imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., núm. 100.

## VINO

Desde hoy \$1 se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, a 30 céntimos litro.

## VINO

Se expende tinto y clarete, en la calle de Panaderas, bodega del cosechero D. Eduardo R. Tabares, a 30 céntimos litro.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 31 de Enero de 1901.  
Sr. Director.

La prensa dedica hoy su atención con preferencia a la obra de Pérez Galdós, estrenada anoche en el Español con ruidoso éxito. Los que ven con recelo la preponderancia del elemento clerical estaban entusiasmados anoche y en los cafés, en los círculos, en todas partes no se hablaba de otra cosa que de la *Electra*, que es la obra a que me refiero. Claro está que no todos se expresan con el mismo entusiasmo, pero hay que convenir en que son más los que alaban la última producción del ilustre novelista, que los que la vituperan.

De todo esto tendrá usted detalles muy extensos en los periódicos que lleguen a esa al mismo tiempo que esta carta y aquel que quiera conocer la opinión de la crítica puede acudir a los principales periódicos de la Corte, donde hombres de reconocida competencia juzgan, si bien impresionados con las entusiastas ovaciones que el público dispensó al autor en la primera representación, el mérito de la obra y su tendencia.

Los periódicos todos de la mañana (liberales en su totalidad) estampan las frases más encomiásticas al Sr. Pérez Galdós. En cambio, es de creer que el *Siglo Futuro* y *El Universo*, periódicos que se titulan católicos saldrán esta noche poniendo de oro y azul al ilustre escritor.

Se dice que esta noche al salir del teatro el Sr. Pérez Galdós se le hará una manifestación de simpatía, acompañándole hasta su casa.

La desgracia nos persigue aún en las cosas que no debieran tener importancia. Sabe el lector que el Gobierno acordó enviar como otras naciones un barco a Spitzhead, con motivo de las exequias que se preparan en Inglaterra a la reina Victoria. Ese barco era el «Carlos V» y al salir del Ferrol para su destino la prensa ofensiva ensalzó la actividad desplegada por poner en movimiento el buque. Pues bien; cuando ya se le creía próximo a Spitzhead se le ha visto entrar de nuevo en el Ferrol, con averías en la máquina y sin condiciones para emprender viaje alguno. España, por

lo tanto, no tendrá representación marítima en los funerales de la reina Victoria y cuando se sepa el motivo, ¡buenos serán los comentarios que hagan a costa nuestra las representaciones de las demás potencias!

No hay duda que hemos hecho un bonito papel.

El Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio ha sido relativamente breve.

El general Azárraga en su discurso de rúbrica se ocupó de la huelga de Gijón para cuya solución se camina muy lentamente por las intransigencias de patronos y obreros. Sin embargo, el Gobierno confía en que pronto se llegará a un acuerdo en virtud de las instrucciones comunicadas a las autoridades civil y militar.

Habló luego el presidente del Consejo de las demostraciones de afecto mutuo entre Eduardo de Inglaterra y Guillermo de Alemania, comentándolas en el sentido de que quizá se traduzcan en una alianza de ambas naciones.

Trató también de la última Encíclica de León XIII que revela su gran alteza de miras al proclamar la democracia cristiana con absoluta independencia de las ideas políticas.

Informó a S. M. de los propósitos del Gobierno de asistir a los funerales de la reina Victoria en la embajada inglesa.

Y por último, manifestó que a pesar de las dificultades que los delitos cometidos por los sublevados de Catadau (Valencia) y los anarquistas de Jeréz, ofrecen para concederles la gracia de indulto, el Gobierno procurará incluirles en el próximo que se prepara con motivo de la boda de la princesa de Asturias.

Después firmó la reina los decretos siguientes:

Disponiendo que en lo sucesivo el gobernador militar del Ferrol sea un general de brigada.

Concediendo el pase a la reserva al general Moíño, capitán general de Baleares.

Nombrando para este cargo al general Loño.

Convocando para el 24 de Febrero elección de un senador por Alava, Baleares, Academia Española y Sociedad Económica de Barcelona.

Autorizando la conducción a Madrid de la estatua de Colón que en París construyó el escultor Sr. Susillo con destino a la Habana.

Y otros de escaso interés.

El ministro de la Gobernación, y en su nombre el gobernador de Valencia, ha prohibido la procesión religiosa que se proyectaba celebrar en aquella capital el día 2 del próximo Febrero con motivo de la festividad de la Candelaria.

Ha sido bien recibida esta determinación, puesto que se temía que dicho acto fuese causa de alteración de orden en la hermosa ciudad levantina.

## Noticia

## LA BOLSA COTIZACIÓN DEL DIA 31

4 por 100 interior, contado.	70,75
Idem, fin corriente.	70,75
Exterior.	77,45
Amortizable.	00,00
Tesoro.	000,00
Aduanas.	103,10
Cubas 86.	00,00
Cubas 90.	70,35
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	501,00
Tabacos.	382,00
Paris.	00,00
Londres.	00,00
4 por 100 en carpetas, al contado.	70,55
5 por 100 amortizable, al contado.	92,30
Fin corriente, firme.	00,00

## A través de la frontera Yanquis y tagalos

Violentísimo debate se suscitó antes de ayer en el Senado yanqui acerca de los asuntos filipinos.

No parece que la opinión se muestra hoy tan refractaria a conceder a los llamados insurrectos de aquellas islas la autonomía civil, antes de terminar la rebelión por las armas, y como medio precisamente de acabar con la mencionada rebelión.

No es eso lo que desean los filipinos irreconciliables: pero ni eso se atrevían a discutir hasta ahora en serio los padres graves norteamericanos.

Antes de ayer, sin embargo, y sin protestas muy ruidosas, el senador Spooner proponía que ambas Cámaras nombrasen una comisión mixta que han de trasladarse a Manila inquiriera sobre el terreno la situación exacta de las cosas y determinara las bases de una ley relativa a otorgar a los filipinos el gobierno civil que ciertos elementos del archipiélago anhelaban.

El aprieto es grande: la nueva ley del contingente militar autoriza, en efecto, a mister Mackinley para reclutar un ejército de setenta mil hombres, con destino a las islas filipinas.

El reclutamiento comenzará en breve, pues hay que reemplazar a los cincuenta mil voluntarios que han de repatriarse de aquí al primero de Julio próximo: pero según las declaraciones del senador Hale, habiendo el gobierno después de grandes esfuerzos logrado reclutar solamente mil seiscientos hombres, término medio, por mes, no dispondrá para la indicada fecha sino de nueve mil, los cuales unidos a los que permanecen en el archipiélago, formarán un total de veintinueve mil soldados norteamericanos para ocupar un país en que las guerrillas de Aguinaldo han tenido continuamente en jaque a más de setenta mil.

Ahora bien: el general Mac-Arthur ha manifestado en varias ocasiones que la ocupación del Archipiélago magallánico era en absoluto imposible sin un contingente de cien mil hombres.

Y aquí de los apuros y de ahí el pensar seriamente en concesiones que algún tiempo hace hubiera resultado ridículo formular.

Concesiones, por otra parte, que no juzga suficientes la mayoría del elemento indígena, el cual tiene en el Senado yanqui abogados que vigorosamente demandan para las islas filipinas la independencia sin restricción alguna.

Basola.

## Cámara de Comercio

## EL MUELLE DEL FERROCARRIL

Pocas veces se ha reunido tanto número de socios en las juntas generales de la Cámara de Comercio como en la celebrada anoche, cosa que no nos extrañó teniendo en cuenta que el asunto de que iba a tratarse era de gran interés general y particular.

Momentos después de la hora anunciada, el vicepresidente, Sr. Barrios (D. J.), abre la sesión y, aprobada el acta de la anterior, expone el objeto de la reunión, dando a continuación lectura el contador, Sr. Pastor, del siguiente luminoso:

## INFORME

SEÑORES: No necesitaba, ciertamente, la nueva junta de la Cámara de Comercio, acicate alguno que viniese a estimular su acción al recibir de su digna antecesora, la honrosa misión de representarla en todo cuanto a la Cámara de Comercio afecte, y muy principalmente, en lo que se refiere, al trascendental asunto de sus relaciones con la Empresa de ferrocarriles.

Prejuzgada ya, en cierto modo, la norma

que debe seguir esta junta, en virtud de las sesiones celebradas por esta Cámara, en 29 Octubre y 25 Noviembre últimos, en que uno de sus dignos socios, presentó una moción (en la primera) pidiendo las reformas necesarias, para que cesasen los perjuicios que al Comercio en general se le irrogaban, con la división de los servicios en la forma que en la actualidad los tiene establecidos la Compañía de ferrocarriles, y acordándose (en la segunda) que esos servicios se unificasen; restábase a esta junta, desde el punto de vista de estos acuerdos, gestionar cerca de la Compañía, la forma en que ésta se proponía resolverlos.

Directa y principalmente interesado el Municipio, en el asunto que nos ocupa, creímos deber ponernos de acuerdo con él, para su resolución, habiendo a este efecto celebrado varias conferencias, con asistencia, a su vez, del señor representante de la Compañía, estas nos han dado algunos conocimientos en el asunto, conocimientos que, tenemos el honor de exponer a esta Asamblea.

¿Cuales son las causas del defectuoso servicio de que todos nos quejamos? Bien conocidas son de todos, y patentizadas quedan con las resoluciones antedichas, pero cumple a la misión de esta junta, enumerarlas siquiera sea someramente. Lo son, alcanzando por igual absolutamente a todos, el que al tener la Compañía, divididos los servicios en dos puntos distantes entre sí, son frecuentes los paseos que de uno a otro nos vemos obligados a dar en el momento que surge en el servicio cualquier deficiencia, que dé lugar a hacer alguna observación ó reclamación. Lo es de todos los días, la sección denominada el trasbordo, que como todos sabemos, consiste en descargar en los muelles del NO. todas las mercancías que vienen facturadas en detalle, y tener que volver a cargar las consignadas a Palencia, para conducir las y entregarlas en la estación de San Lázaro. La demora, perjuicios, etc., etc., que esto ocasiona queda, señores, a la consideración de la Asamblea.

No es menos de tener en cuenta, el perjuicio que en general causan las dilaciones, debido al emplazamiento de la vía general, en el eje longitudinal de la explanada que ocupan las vías de pequeña velocidad, teniéndose en ésta, que suspender toda maniobra, desde que se aproxima la hora de el paso de algún tren hasta que se realiza, siendo en ocasiones considerable el tiempo que se pierde, motivado al retraso de los trenes, como acontece frecuentemente con el que denominamos el gallego.

La estrechez obligada del actual muelle de pequeña velocidad, debido por una parte a las edificaciones contiguas a la vía, y por la otra, a la limitación por la carretera de Astudillo, impiden en la actualidad é impedirán siempre, el poder aspirar a que en tan reducido espacio, puedan hacerse las modificaciones necesarias para establecer un servicio perfecto, y subsistiendo, además, el gravísimo perjuicio que hoy todos lamentamos, de la obstrucción constante de la carretera denominada de Fuentes, en el paso a nivel de ese nombre, que ocupa precisamente, el centro de maniobras de la descomposición de los trenes.

Para subsanar las deficiencias que dejamos mencionadas, presenta la Compañía (fruto de un detenido estudio) un plano completo de vías, placas y almacenes, estableciendo al efecto dos amplias avenidas, al gran patio que proyecta; la una directamente desde la Puerta de Monzón por los jardines y viveros, y la otra, desde la carretera de Fuentes, en el ángulo Norte del cuartel de Caballería, siguiendo por frente de la estación de viajeros, á unirse en los referidos viveros, donde establecerá un nuevo y espacioso almacén, que con el ya existente, será garantía de un desahogado y cómodo servicio.

Estos almacenes que serán el centro de operaciones para el público, distan 300 metros próximamente del actual fielato de Monzón, distancia, únicamente 50 metros mayor que la que media entre el fielato de San Lázaro y el muelle del mismo nombre.

Falta esta junta de los conocimientos técnicos que el caso requiere para juzgar por sí

tan trascendental reforma, y deseando llevar a su ánimo el más completo convencimiento de acierto y a esta Asamblea el mayor número de datos, propone solicitar del Sr. Ministro se sirva resolver acerca de los planos que la Compañía presenta, resolución ésta de absoluta imparcialidad, á la par que de firme garantía para todos.

En virtud de cuanto esta junta ha tenido el honor de exponer, se cree en el deber de aconsejar á la Asamblea la aceptación de las proposiciones de la Compañía, pues únicamente se presenta, en último término, á nuestra resolución una disyuntiva: ó aceptamos lo que la Compañía nos ofrece con visible ventaja de los intereses generales (único objetivo perseguido por esta junta) ó dejándonos arrastrar por intereses parciales, nos condenamos por nosotros mismos á perpetuar en el gravísimo malestar existente, tanto en lo que se refiere al tránsito público por las dos carreteras citadas, como en lo que afecta al servicio del comercio en esta ciudad.

Abierta discusión, *D. Ventura del Olmo*, después de varias consideraciones demostrando que en el sitio donde actualmente se encuentra el muelle de pequeña velocidad no hay espacio suficiente para el movimiento comercial de la plaza, ni facilidad para ensancharle porque á ello se oponen las carreteras de Santander y Astudillo, pide que se apruebe por unanimidad el informe anterior y se den las gracias á la Compañía de ferrocarriles que se encuentra propicia á favorecer los intereses generales del comercio.

Si un obstáculo fuera para esto el Cementerio, al Municipio corresponde el traslado de dicho sagrado lugar adonde las condiciones higiénicas y las leyes demandan.

*D. Nicolás de Lomas*, empieza manifestando que como propietario de las inmediaciones del muelle hoy existente, se perjudica en un 85 por 100 en sus intereses si los muelles continúan donde están; pero que opina que no deben cambiarse, porque deben anteponerse los intereses generales á los particulares, y los primeros piden que no se lleven adonde el Sr. del Olmo propone, aunque sea la cabeza de la ciudad, pues lo natural es que estén situados en el centro.

Continúa que entiende que hay terrenos suficientes para hacer el servicio: pues podía contarse con la huerta de Guadian, que el Ayuntamiento podía ceder gratis á la Empresa del Norte.

El Sr. *del Olmo*, pregunta si la Asamblea quiere que se hagan ó no muelles, y que si pueden hacerse en el punto que hoy ocupan lo demuestran lo que en esto se interesan, pues él entiende que no hay posibilidad, y no hay más disyuntiva que ó se cambian los muelles del ferrocarril ó se varía el trazado de las carreteras, puesto que en el trayecto entre ambas comprendido no pueden maniobrar los trenes sin interrumpir constantemente el tránsito de ellas.

*D. Genaro Colombres*, aludido como concejal por el Sr. del Olmo, y á explicar mi acción dentro del Ayuntamiento.

Yo propuse en sesión que la Corporación apoyase la proposición de algunos vecinos que piden continúen los muelles donde se encuentran, porque no conocía otra; pero que vista la diversidad de pareceres ya manifestados y desligado en absoluto de intereses particulares, ni pertenecer al comercio ni á la industria, entiendo, que lo más conveniente sería quedaran los muelles donde hoy están, si pueden hacerse con la amplitud necesaria y pide se ponga á votación.

*D. Toribio Fernández*, empieza diciendo que en el informe leído se recarga con tintas demasiado vivas los perjuicios que actualmente sufre el comercio, que son más ilusorios que reales, toda vez que sólo obedecen á la falta de personal por parte de la Empresa, lo que podría corregir el señor jefe de estación.

Manifiesta que si los muelles se trasladan al Noroeste, se perjudican los arrastres del comercio grueso en más de un 90 por 100, y que si se somete el asunto á votación se optará porque queden abajo.

El Sr. *Pastor* afirma que la manifestación del Sr. Fernández respecto á que son ilusorios los perjuicios que sufre el comercio, está falta de razón.

Con el actual servicio, decía, son indispensables las maniobras y operaciones de cargue y descargue, operaciones que demandan tiempo y retrasan la entrega de las mercancías, perjuicio real y no ilusorio y que no puede evitarse con el aumento de personal ni de máquinas al servicio de maniobras.

*D. Abilio Calderón*, felicita á los autores del informe por el trabajo que éste representa y en el que se manifiesta la opinión de los mismos, aunque disiente del repetido informe.

Reconoce que hay intereses en los dos sitios que se discuten, intereses todos muy dignos de ser respetados, y que él, comerciante también, tiene sus intereses en este asunto, de los que prescinde, porque sólo debe verse bajo el prisma de que el sitio donde actualmente está muelle es el centro de la capital, por lo que está al lado de los que esto opinan.

Este dilema se nos presenta: ó se hacen los muelles en la parte Noroeste ó no se hacen, y en contra hay otro, si se nos amenazase con recargar un 50 por 100 nuestras contribuciones mil reuniones hubiéramos celebrado, maldiciendo de los gobiernos, para protestar del recargo.

Esto precisamente es el acuerdo que vamos á tomar si votamos que los muelles se trasladen del sitio en que se encuentran porque se aumentaría los transportes y no es que yo lo diga, aquí se encuentran honrados industriales á quienes pido su opinión y seguramente os dirán que si esto sucede aumentarán el camiónaje.

(Ninguno de los señores á que alude hace uso de la palabra.)

Propone que la Asamblea disienta del dictamen y pide que la Compañía del ferrocarril modifique al actual muelle ó le quede como está.

*D. Casto Alonso*, pide que el dictamen sea aprobado por unanimidad, puesto que deben solucionarse los asuntos en favor de los más, porque si bien es cierto que determinados comerciantes en grande escala se perjudicarían con el traslado, cierto es también que hay otros que se perjudican actualmente necesitando mayor número de dependientes que los necesarios, lo cual se evitaría si los muelles tuvieran condiciones de deshago, pues el actual carece de número de portanas para el movimiento, lo que da origen á retrasar las operaciones de cargue y descargue.

*D. Cándido Germán*, está conforme con el dictamen y dice que según los estudios de los ingenieros de la Compañía, en San Lázaro no hay sitio suficiente para el desarrollo del comercio local y de importantes pueblos industriales como Villarramiel, que se sirven de esta estación y no es necesario ser ingeniero para penetrarse de ello; basta el buen sentido para comprenderlo así.

Aquí no hay más que defensa de intereses particulares que no deben sobreponerse á los generales.

Después de las manifestaciones ya hechas, voy á aportar un nuevo factor que solucione lo que aquí se discute.

Si á cualquiera de nosotros, comerciantes é industriales se nos pidiera por conveniencia de otros que situáramos nuestros escritorios á un lado de la ciudad y nuestras fábricas y comercios á otro, contando con condiciones de tenerlo reunido, no lo consideraríamos un absurdo? pues esto es lo que se pretende pedir á la Compañía del Norte, con el doble adimiento de que esta tiene muelles y vías construidas al lado de su estación; esto es, lo tiene casi todo.

Con qué lógica, pues, podemos pedir á otro lo que conceptuamos un absurdo para nosotros?

Se ha dicho aquí que un 80 por 100 del movimiento del ferrocarril, se hace por interesados en que continúe el muelle en San Lázaro. yo creo que si se trajeran datos podían invertirse los términos, ó, por lo menos, se aproximarían más á la verdad.

*D. Abilio Calderón*, dice que en el dictamen hay frases y conceptos que fácilmente pueden cambiarse por pasiva. Se afirma que no aumentaría en 50 metros el recorrido y cualquiera demostraría lo contrario, si se toma como punto de partida los Cuatro Cantones centro de la Ciudad, pues claro está que si como tal se ha tomado el ángulo del Cuartel de Alfonso XII, la distancia disminuye.

Insiste en que el recargo de transporte que á perpetuidad nos echaríamos encima no baja de un 50 por 100.

El Sr. *Pastor*, al formular el dictamen no se ha tenido en cuenta por la Comisión, más que exponer púramente lo que siente, sin fijarse para nada en el interés particular.

*D. Cándido Germán*, vuelve de nuevo á hacer uso de la palabra, y rebate la afirmación del señor Calderón (D. A.) de que subiéndose los muelles al Noroeste se gravarían los transportes en un 50 por 100 porque en nuestra capital en nada los grava el recorrido, por ser insignificante lo que esto representa.

El valor está en las operaciones de despacho de la mercadería y en el cargue y descargue, hecho comprobado por los dueños de carros de transporte que tienen un solo tipo cobrando igual por llevar una mercancía á la calle de D. Sanche que á cualquier punto extremo.

Yo pongo los productos de mi industria al

pie de obra y lo mismo cobro dejándolos en la puerta de León que en la de Mercado, el mayor recorrido de 50 ó 100 metros no tiene valor.

*D. José Gullón*, empieza diciendo que solo ha oído defender intereses particulares y entiende que la petición del dictamen, basada en el ensanche necesario de la ciudad, hace contraproducente señalar como emplazamiento del muelle en las inmediaciones del Cementerio, porque este impide no solo en Palencia, sino en otras poblaciones que ensanchen por donde aquéllos se encuentran.

El Sr. *Presidente*: La junta en su dictamen no pide lo que el Sr. Gullón indica y le ruego se concrete.

El Sr. *Gullón*, las estaciones del ferrocarril atraen hacia sí el ensanche de las poblaciones y por esto pido que no debe apoyarse el dictamen.

*D. Germán de Guzmán*, no tengo intereses, dice, en ningún de los dos sitios que se apoyan por diferentes personalidades y solo aspiro, como autor de la moción que esta reunión motiva, á que se construyan los muelles con la amplitud necesaria.

Yo creo que las carreteras de Santander y Astudillo impiden que se hagan en San Lázaro y por esto apoyo el dictamen de la Comisión.

*D. Federico Ortiz*, la cuestión que se debate, debe sintetizarse en la siguiente forma:

Conviene se hagan nuevos almacenes? en caso afirmativo los interesados en que se construyan en San Lázaro demuestran si hay sitio suficiente y los que opinan porque se lleven al lado de la estación que hagan lo mismo.

Yo solo pido y deseo que se hagan buenos almacenes.

El Sr. *Presidente*: En el dictamen de que se ha dado lectura se exponen los deseos manifestados por el Sr. Ortiz y este insiste en su proposición.

El Sr. *Lomas*, para facilitar la construcción de los nuevos muelles en San Lázaro cedo á la Empresa del Norte, todos los terrenos que poseo en las inmediaciones de dicho punto.

El Sr. *Ortiz*, que el Sr. Lomas nos demuestre que hay terrenos suficientes.

*D. Valentín Calderón*, vistas las opiniones encontradas, propongo como medio de armonizarlas se gestione que el actual muelle se destine al servicio de carga y descarga de vagones completos y que para el servicio de detalle se utilice el antiguo muelle del Noroeste.

Veo un peligro en que aquí nos dividamos y creo que antes que esto ocurra, llevando el asunto á votación poniéndonos enfrente unos de otros procede tomar un acuerdo por unanimidad.

El Sr. *del Olmo*, dada la disparidad de opiniones propongo no se dé solución alguna, dejándolo para otra reunión próxima en que se presenten datos concretos.

El Sr. *Presidente*, declara suficientemente discutido el asunto y dice que se va á votar.

El Sr. *Alonso* (J.) pregunta á la presidencia cuál es lo que va á votarse, si el dictamen ó la proposición del Sr. Calderón (D. V.) á lo que el Sr. Presidente contesta que el dictamen.

El Sr. *Secretario*, da lectura al art. 37 y el Sr. Calderón (D. A.) pide la votación nominal y así se acuerda.

Votan aprobando el dictamen los señores *D. Angel Merino*, *D. Eulogio Tejedor*, don *Cándido Germán*, *D. Juan Puertas Alba*, don *José C. Barrios*, *D. Victor C. Barrios*, don *Federico Ortiz*, *D. Germán de Guzmán*, don *Idelfonso Peña*, don *Felipe Orduna*, *D. Gregorio Román*, *D. Arquelao Royo*, *D. Bruno Gallo*, *D. Dámaso Pereletegui*, *D. Zoilo Pereletegui*, *D. Guillermo de la Torre*, *D. Germán Albarrán*, *D. Francisco Barredo*, *D. Francisco R. Vicario*, *D. Cándido Pastor*, *D. Aquilino Pérez*, *D. Eduardo Guillón*, *D. Casto Alonso* y *D. Ventura del Olmo*.

Total 24.

Votaron en contra: los Sres *D. Arturo Ortega*, *D. Abilio Calderón*, *D. Abundio Z. Menéndez*, *D. Valentín Calderón*, *D. Nicolás de Lomas*, *D. Pancracio Arranz*, *D. Caixto L. Ceterilla*, *D. Angelino Arranz*, *D. Andrés Sabadell*, *D. Benito Alonso Vela*, *D. Toribio Fernández*, *D. Genaro Colombres*, Sres. *Vallejo Ortega* y *C. a.*, Sres. *E. y P. Romero*, *D. Domingo Cantucha*, *D. Moisés Villagrà*, *D. Toribio de la Puente*, *D. Manuel Fernández*, don *Mariano Gil*, *D. Hermógenes Sendino*, *D. Patricio Roseras*, *D. Fernando Alvarez* y *D. José Gullón*.

Total, 23.

Se abstuvieron de emitir su voto, *D. Patricio Izquierdo*, *D. Rufino Garrán*, *D. Pedro Boadilla*, *D. José Boadilla*, *Sra. Viuda de Gimeno* y los Sres. *Alonso é Hijos*.

Hecho el escrutinio y confrontado con la

nota de los representantes de la prensa, el secretario, Sr. Revilla, dice que él no ha votado por considerar correcto hacerlo el último, y que uné su voto en contra del dictamen, con el que resultó empate.

Examinado el reglamento, no previene la forma en que los empates deben resolverse.

Hablan varios señores á un tiempo; algunos se levantan, y el Sr. *Alonso* (A.) propone como solución, que se dé por no celebrada la Asamblea y se convoque en breve plazo á otra con el mismo objeto, recomendando que de aprobarse esta proposición, la junta directiva estudie con detenimiento la lista de los socios y elimine de ella á los que carezcan de condiciones legales para pertenecer á la Cámara: pues ya anteriormente en otras reuniones había manifestado que el asunto que nos ocupa es, acaso, de los que mayor trascendencia pueden traer al comercio é industria.

El Sr. *Calderón* (D. A.) La proposición del Sr. *Alonso* tiene tal gravedad que yo no me atrevería á hacerla, porque representa arrojar de nuestro lado á dignísimos compañeros y restar elementos á determinada fracción interesándose por la contraria.

El Sr. *Alonso* (A.) Pocos con la autoridad que yo, de los aquí reunidos, pueden buscar más desinteresadamente fórmulas de concordia; la imparcialidad é independencia mostrada, absteniéndome de hacer uso del derecho de votar, palmariamente demuestra que no tengo interés particular en que los muelles se construyan en uno ú otro lado.

Yo soy el primero en lamentar la necesidad de mi proposición porque considero á todos dignísimos compañeros y queridos convecinos para que estén en la Cámara; pero lo primero que en todos los actos de la vida debemos respetar son las leyes y los reglamentos, que si á estos no se hubiera faltado no nos veríamos en la necesidad de pedir se cumplieran.

El Sr. *Presidente*, propone que se designe una nueva comisión que dictamine y el señor *Pastor*, para solucionar el asunto cambia su voto llevándole á la suma de los en contra del dictamen, no siendo aceptado por la Asamblea.

En vista de que no se encuentra solución al asunto y después de las manifestaciones que hace el Sr. *Germán*, respecto al resultado que ha dado la votación, cualquiera resolución que se acepte no puede hallarse robustecida por una mayoría que la sancione, el Sr. *Presidente*, presenta la dimisión de su cargo, y el mismo hace el Sr. *Pastor*, á las que se une la casi totalidad de los individuos de la junta directiva, dándose por terminada la reunión.

## Argucia mal empleada

Hecho el extracto de la reunión que anoche se celebró por la Cámara de Comercio, con la imparcialidad con que siempre tratamos los asuntos que entrañan importancia para nuestra capital y separándonos del interés particular que en unos ú otros puede existir, vamos á ocuparnos de los conceptos emitidos por el Sr. *Calderón* (D. A.) relacionados con la proposición que desinteresadamente hizo nuestro compañero de conformidad con el apartado 2.º inciso 2.º del art. 1.º del real decreto sobre constitución oficial de las Cámaras de Comercio (9 Abril 1886) como solución al conflicto suscitado con motivo del empate que resultó en la votación, no guiándole interés ninguno toda vez, que la casa de *Alonso é Hijos* de la que aquel es gerente, se abstuvo de emitir su voto.

El Sr. *Calderón* convirtiéndose en defensor de los que no reúnen condiciones legales para pertenecer á la Cámara, hizo una hipócrita manifestación, lamentándose que se propusiera fueran arrojados de aquella dignos compañeros que figuraban como socios.

Decía el Sr. *Calderón*—yo no me atrevería á llevar adelante semejante proposición aunque esté dentro del precepto reglamentario—y olvidó, cuando esto decía, que no hace aún 15 días que él arrojó ó eliminó de la lista de compromisarios para senadores formada por el Ayuntamiento á dos respetables convecinos, cuyos nombres ya son conocidos por haberles publicado en el extracto de la sesión del día 25 de Enero último.

Esto no recordamos que lo haya hecho nadie y menos con el fin perseguido por el señor *Calderón*, de incluirse él en la lista.

Ya ve, pues, este señor como no son sus palabras otra cosa que halagos para conseguir los fines particulares suyos, posponiendo los generales de los demás, tan sagrados como los que él defiende.

Tan faltas de razón fueron las palabras pronunciadas, con marcado despecho, para rebatir la solución presentada por nuestro compa-

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde.

# Telegramas

De la Agencia MENCHETA

## Los cables eléctricos

MADRID 1.º (10:30.)

En la madrugada de hoy, empezó a caer sobre la Corte una copiosa nevada, y el peso de esta originó el desprendimiento de los cables del Teléfono, poniéndose en contacto con los del tranvía, produciendo estos tales descargas y chispazos eléctricos que llenaron de pánico a los transeuntes.

## Caballos muertos

Como algunos cables del tranvía cayeron al suelo, la corriente eléctrica causó la muerte a cuatro caballos que pisaron sobre aquéllos quedando uno de los animales completamente carbonizado.

Entre los caballos que fueron muertos figuran los del coche del senador Sr. Liniers, que iba en busca de éste a la Academia.

## Público aterrado

MADRID 1.º (11)

Las personas que circulaban por la calle de Atocha se detenían aterradas a distancia del punto donde se encontraban los caballos muertos que despedían imponentes chispazos por lo que quedó interrumpida la circulación, viéndose muchos coches detenidos y alguno sin caballos.

## Sin corriente

Avisada la fábrica que produce el fluido de lo que ocurría se vió obligada a cortar la corriente quedando interrumpida la circulación de los tranvías.

## En previsión de la nieve

MADRID 1.º (13:50)

El Director de Comunicaciones señor marqués de Portago, ha dispuesto, para evitar lo ocurrido anoche, que si nevase nuevamente se corte la comunicación telefónica, caso de que los tranvías no suspendan la circulación.

Esta ha quedado restablecida esta mañana.

## La huelga de Gijón

MADRID 1.º (14:20)

Sigue persistente la huelga de Gijón, habiendo sido infructuosas las gestiones practicadas por los Sres. Obispo y Gobernador para llegar a un arreglo entre patronos y obreros.

Las autoridades toman precauciones, preparando obreros militares caso de que tomen parte en la huelga los panaderos.

## Otra huelga

MADRID 1.º (14:40)

La Compañía del ferrocarril de Cáceres ha solicitado el personal que forma el batallón de ferrocarriles, para que trabajen en sustitución de los operarios que se han declarado en huelga, a fin de no verse la Compañía obligada a suspender el tráfico.

## Rumor desmentido

El ministro de la Gobernación señor Ugarte, ha negado que el Gobierno intente suspender la representación de la obra *Electra*, de que es autor el Sr. Pérez Galdós.

Imprenta, litografía y librería de

Alonso e Hijos, Mayor pral., 98 y 100

convictos y confesos y se les ocupó en parte de los objetos robados.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Soto de Cerrato, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, por la asistencia de seis familias pobres, quedando el agraciado en libertad de contratar con los vecinos pudientes.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

Tienen terminado y expuesto al público el repartimiento gremial de consumos para el actual año, los Ayuntamientos de Santa Cruz de Boedo y Tabanera de Cerrato.

También han terminado el padrón de cédulas personales los de Villabermudo, Renedo de la Vega y Mudá.

### San Blas

Pasado mañana, celebrará su función anual el cercano pueblo de Villalobón, consagrada al abogado de la garganta.

Es seguro si el tiempo mejora algo, que los palentinos siguiendo tradicional castumbre, visitarán dicho pueblo.

### Más baile

La Junta Directiva de la Sociedad Casino, accediendo a los deseos del elemento joven, ha acordado que pasado mañana Domingo se celebre otra reunión de confianza, que como las anteriores dará principio a las 18 de dicho día.

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—Pelidoro Martín Blanco, de 21 meses, Mayor pral., 158.—Hilaria Antolín, 4 años, Casa Maternidad.—Felisa Barón Prado, 6 meses, Pedro Espina, 7.

**Nacimientos.**—Felisa Antolio, Casa Maternidad.—Julio García Benítez, hijo de Ludjerio y Vicenta, Corral de las Malvae, núm. 5.

### LICORORO

#### EL MEJOR DIGESTIVO



### Cháchara

Don Nazario Pérez Juárez que además de ser muy fino es como ninguno enérgico y como ninguno activo, y sobre todo un leal y excelente amigo mío; hoy me manda un documento de su puño y letra escrito, en el cual después de darme, tan jovial como cumplido, un millón de gracias por lo que le popularizo, me dice: «estoy indignado, sí, señor ¡indignadísimo! con la conducta que observa EL DIARIO PALENTINO.

Añoche, sin ir mas lejos, puso al pobre Municipio con motivo de la música verde y azul y amarillo; y esto ni es serio, ni justo, ni mucho menos, motivo. Usted, que sabe hacer odas y versos alejandrinos, debe saber, a la fuerza, si no ¿en qué país vivimos! que con sesenta mil reales que nos cuestan los músicos... ¿ningún milagro se hace ni se obra ningún prodigio.

Dice que no irá al Teatro la banda ¡primero mico que se salga con la suya! ¡yo a V. se lo garantizo! ¡Buenas pulgas tengo yo! ¡tengo yo buen genecillo! ¡tesonando hasta la muerte! sí, señor! lo dicho, dicho! En cuanto leí EL DIARIO, lleno de enojo justísimo, llamé a Lucas y le dije: —Vaya usted a pasar aviso a todos los concejales y que vengan ahora mismo! —¡Va usted a ver iniciativas y tesón, amigo Lino!

Como es cierto que a la banda le faltan bastantes chicos, y hemos ido hasta Madrid, Teruel y Ciudad-Rodrigo, y otras ciudades y pueblos sin que hayamos conseguido hallar ni uno solo que nos saque el pie del estribo; he pensado en un ardid que es superior ¡como mío! En el momento que se hallen

los concejales conmigo, les voy a decir—Señores: es necesario, es preciso que haya música mañana...? ¿qué cómo...? pues, muy sencillo:

Yo puedo tocar el bombo, y Grajal, que toque el pito, Ovejero, el cornetín, don Demetrio, el bombardino, el clarinete, Raboso, y Bonifacio, el requinto, la flauta el Señor Colombres, y Mariano los platillos. ¿Qué son pocos...? ahí tenemos a Vinegra y otros cinco, y hasta Lucas y Modesto, y Miñón, Lara y Carrillo, y todos los empleados que estén francos de servicio.

Dire que ¿qué les parece? me dirán que sí, de fijo; y todos, de dos en fila, moviendo estrépito y ruido, ¡al Teatro! y que se rabie EL DIARIO PALENTINO!

LINO G. ANSÓTEGUI.

## SECCION MERCANTIL

Palencia, 1.º.—Los precios que han regido han sido como sigue:

Trigo de 46'50 a 47 reales las 92 libras. Centeno de 35 a 36 reales fanega. Cebada de 26'50 a 27'50 reales id. Tendencia del mercado sostenido.

Herrera de Pisuegra, 30.—Grande ha sido el concurso de ganado vacuno que se ha presentado a la venta: aunque el día ha sido desapacible a causa del frío intenso que se ha sentido. Se han verificado muchas transacciones tanto en las clases, útiles para el trabajo como en las que sólo sirven para el consumo en muerto. Los precios se sostienen elevados. Los cereales se han colizado a los siguientes precios:

Trigo a 46 reales las 92 libras; cebada, de 33 a 35; centeno; de 35 a 36; avena, de 24 a 25; yeros de 44 a 46; alubias de huerta a 120.

Valladolid, 31.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose a 48'25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron de 48 a 48'25 reales las 94 libras.

Rioseco, 31.—Al detall se pusieron a la venta 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras a 46 reales.

En partidas se hicieron las ofertas de dicho grano a 48 reales fanega y no pagaron más que a 47.

## SECCION RELIGIOSA

Sábado.—La Purificación de Nuestra Señora.—Santa Feliciano, San Candido y San Carmelo.

En la S. I. Catedral hará la solemne bendición de Candelas el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, después tendrá lugar la procesión claustral y la misa solemne.

En la Compañía termina el novenario a Nuestra Señora de la Calle; a las siete y media hay comunión general, a las diez misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Marciano Bartolomé, y exposición del Santísimo Sacramento hasta después del ejercicio de la tarde, que empezará a las cuatro, y en el que predicará el Sr. D. Gregorio Martínez.

En San Pablo a las cinco y media de la mañana rosario de la Aurora. A las siete y media Compañía general de los Asociados al rosario perpetuo. A las ocho dará principio el rosario perpetuo solemne, como en años anteriores, por las diferentes secciones nombradas previamente. A las diez bendición de Candelas, procesión y misa solemne pastoral, por un nutrido coro de niños. Al ofertorio de la misa se hará la histórica representación del ofrecimiento que la Santísima Virgen hizo a Dios, del Niño y de los pichones o tortolas. Acto seguido la Comunidad de San Pablo, los señores jefes de división, sección y asociados al rosario perpetuo, ofrecerán la vela bendita a la Santísima Virgen. Después de la misa se expondrá a S. D. M. y continuará el rosario solemne hasta las cinco de la tarde en que se cantará la letanía, se hará la Consagración de los Guardias de Honor de María, y habrá sermón que predicará el R. P. Fr. Ramón Tanón del Convento de Valladolid; acto continuo se hará la solemne reserva.

Los Asociados pueden ganar dos Indulgencias plenarias: 1.ª por asistir a la procesión; 2.ª por visitar la Imagen de la Virgen del Rosario. Los asociados que hagan la hora de guardia pueden ganar otra indulgencia plenaria.

Domingo de Septuagésima.—Indulgencia plenaria.—San Blas, San Hipólito y el Beato Nicolas de Longobardi.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Roman Cano, Beneficiado.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús a las siete y media y a las cuatro.

En San Pablo a las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., rosario, sermón y procesión del rosario. Tres indulgencias plenarias como primer domingo.

Lunes.—San Andrés Corsino, San José de Leonisa y San Gilberto.

# NOTICIAS

Noticiosos de que el Gobernador civil de esta provincia, haciéndose eco de nuestro sueldo de anteayer, sobre arrendamiento de cajas mortuorias, había citado hoy a su despacho a los dueños de funerarias y constructores de cajas hemos procurado enterarnos del resultado de dicha entrevista habiendo sabido por labios del Sr. Irastorza, que aqué los se hallan resueltos a no ceder en lo sucesivo más cajas en arriendo.

Además dicho señor está resuelto a convocar también a ciertas asociaciones, que tienen cajas destinadas exclusivamente a la conducción de cadáveres.

Si grata satisfacción nos ha producido, el ver el interes que la primera autoridad se ha tomado en asunto que tan directamente se relaciona con la higiene, no es menor la que hemos experimentado al saber que se halla resuelto a atender cuantas justas indicaciones se le dirijan.

### Teatro

Mañana tendrá lugar la función organizada por el cuadro de declamación del Circulo de obreros, con objeto de dar a conocer dos obras nuevas, originales de un hijo de esta población y allegar recursos para un acto benéfico.

La velada dará principio a las veinte y media y se compondrá del estreno del ensayo dramático en tres actos, en verso y prosa, cuyo titulo es:

AMAR AL ENEMIGO

y el divertido sainete en un acto y en prosa, nominado:

LOS PUPILOS DEL TIO CLETO

El precio de la entrada general, es de 50 céntimos.

El día 23 de Enero último se extravió al vecino de Robladillo, Valentín Soto García, una yegua, rogándose por el Sr. Gobernador a la persona que sepa su paradero, se sirva dar aviso a su dueño.

El Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas anuncia vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Secretario, dotada con el haber anual de 800 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Por la Tesorería de Hacienda se hace público haber sido nombrados por la compañía arrendataria de la recaudación de contribuciones del Estado en esta provincia, agentes recaudadores de la tercera zona a D. Faustino Tejedor, vecino de Badajilla de Rioseco y don Eliso Paredes Castro y D. Gregorio Alvarez, vecinos de Frechilla.

Terminada la licencia temporal de Pascuas han regresado a esta capital, el coronel de la zona Sr. Vals y el comandante de Talavera Sr. Márquez.

En Valladolid han sido detenidos los autores del robo efectuado el día 22 en un bazar de Bilbao.

# Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos vidados a vapor reúne todas las cualidades de mejor Emulsión extranjera y es más económica en cuanto a sus similares del país. Hay superioridad en calidad y precio, la Dr. Trigo es superior que todas ellas. El verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias españolas de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. Val.

## LA SALUD Á DOMICILIO

### LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra abusos de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITA y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, lag. a anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

## DROGUERIA

DE

### N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato  
de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depósito en la provincia, D. Natalio Fuentes.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

## Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.



## PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

**EMULSION NADAL** con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicero fosfatos é hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y aprobada por el Dr. Bo-net, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, coloración láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embrazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre).

Cura á tos, catarros, bronquitis, tisis, escrofulas, linfatisimo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes: etc., etc.

De venta en las principales farmacias. Depósitos: en Palencia, N. DE FUENTES ASPURZ é HIJO; y M. Nadal, Tarragona.

## CARRERA CORTA Y DE GRAN PORVENIR

Francés, Inglés, Cálculos, Partida doble Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL

El conocimiento de las materias predichas constituye hoy una carrera tan corta como seguro y alhagüeno porvenir para cuantos jóvenes las estudian con interés. Buena prueba dan de ello las casas de banca, las fabricas y todos los establecimientos comerciales alguna importancia, así en España como en América: establecimientos en que los jóvenes que han estudiado con fruto estos idiomas y la contabilidad disfrutan de sueldos que varían de 2.000 á 6.000 pesetas.

No nos cansaremos de repetir que, cuantos han estudiado en esta Academia, han asegurado un porvenir risueño y bien fundado, como lo conseguirán, seguramente, todos aquellos que estudien las materias citadas por nuestros métodos especiales. — Se admiten interesados en todo tiempo.

Academia Lingüístico-Mercantil ó especial de Comercio, dirigida por el profesor D. Juan Alvarez y Alvarez.

PASAJE DE GUTIERREZ. — VALLADOLID

## Píldoras y pastillas Azoadas Parador de las Maravillas

Contra toda clase de enfermedad del pecho

## TOS

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera goma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4, y 8 reales caja.

En Palencia: N. de FUENTES, y L. ES CUDERO

## ¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**EMULSION DONCEL** Con hipofosfitos de cal y de sosa y 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas.

Aguilar de Campoo

PALENCIA

## Bicicleta

Clément, casi nueva. Se vende en 60 duros Mayor pral., 99 y 101, segundo.

## ES LA MEJOR

De venta en las principales farmacias. Depósitos: en Palencia, N. DE FUENTES ASPURZ é HIJO; y M. Nadal, Tarragona.

## CARRERA CORTA Y DE GRAN PORVENIR

Francés, Inglés, Cálculos, Partida doble Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL

El conocimiento de las materias predichas constituye hoy una carrera tan corta como seguro y alhagüeno porvenir para cuantos jóvenes las estudian con interés. Buena prueba dan de ello las casas de banca, las fabricas y todos los establecimientos comerciales alguna importancia, así en España como en América: establecimientos en que los jóvenes que han estudiado con fruto estos idiomas y la contabilidad disfrutan de sueldos que varían de 2.000 á 6.000 pesetas.

No nos cansaremos de repetir que, cuantos han estudiado en esta Academia, han asegurado un porvenir risueño y bien fundado, como lo conseguirán, seguramente, todos aquellos que estudien las materias citadas por nuestros métodos especiales. — Se admiten interesados en todo tiempo.

Academia Lingüístico-Mercantil ó especial de Comercio, dirigida por el profesor D. Juan Alvarez y Alvarez.

PASAJE DE GUTIERREZ. — VALLADOLID

## Píldoras y pastillas Azoadas Parador de las Maravillas

Contra toda clase de enfermedad del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera goma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4, y 8 reales caja.

En Palencia: N. de FUENTES, y L. ES CUDERO

## ¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**EMULSION DONCEL** Con hipofosfitos de cal y de sosa y 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao. Frasco de 250 gramos, 2 pesetas.

Aguilar de Campoo

PALENCIA

**Bicicleta** Clément, casi nueva. Se vende en 60 duros Mayor pral., 99 y 101, segundo.

De 50 años, se ofrece para servir á un señor ó señora sola; dirigirse á la confitería de D. Angel Borja.

## Sirvienta

De 50 años, se ofrece para servir á un señor ó señora sola; dirigirse á la confitería de D. Angel Borja.